



INFORME
INF/SNP/DGE N° 0080/2020
SNP/2020-01918

A: Lic. Wilfredo Rojo Parada
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

De: Mgr. Ronald Alfredo Rodriguez Gonzales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Ref.: **INFORME VIAJE A GINEBRA SUIZA ELECCIONES DIRECTOR GENERAL DE LA OMPI Y GESTIONES INSTITUCIONALES**

Fecha: 16 de marzo de 2020

Señor Ministro:

Por medio del presente, tengo a bien informar a su autoridad para los fines que correspondan, lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

A iniciativa de ésta Dirección Ejecutiva del SENAPI, y por gestión exclusiva del Ministerio de Relaciones Exteriores que hizo posible que ésta dependencia representara al país durante la elección del Director General de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, y así aprovechar la presencia del país para estimular el desarrollo del área dentro de la competencia central de ésta oficina, en cumplimiento de los fines para las cuales fue creada mediante Ley N° 1788 de 16 de septiembre de 1997.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es el foro mundial en lo que atañe a servicios, políticas, información y cooperación en materia de propiedad intelectual. En tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI ayuda a sus 193 Estados miembros a establecer un marco jurídico internacional equilibrado de Propiedad Intelectual para satisfacer las necesidades de la sociedad a medida que evolucionan. Además, ofrece servicios para la obtención de derechos de Propiedad Intelectual en diversos países y

Página 1 de 16